



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **023-95**

Salta, 17 de febrero de 1.995

Expediente Nº 12.011/95

VISTO.

La nota cursada por personal del Hospital Arturo Oñativia solicitando el auspicio de esta Facultad al "Curso de Capacitación y Actualización de Enfermería en Diabetes", destinado al personal de Enfermería de la Provincia, Area Capital, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho curso a realizarse en nuestra ciudad, es de gran interés para el personal de Enfermería de nuestra Provincia,

Que el pedido contiene los datos necesarios para conceder el auspicio solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Salta, al "PRIMER CURSO DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE ENFERMERIA EN DIABETES" que se realizará los días 6 al 17 de Marzo del corriente año en el salón auditorium del Instituto Médico de Salta en el horario de 8:30 a 12:30 hs.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Hospital Arturo Oñativia y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
<i>[Firma]</i>
AFA

[Firma]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO